

COMUNICADO

Los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Concurso Externo de la Corte superior de Justicia de Apurímac, **comunican** a los interesados, que a petición del Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, respecto de las plazas convocadas en el Concurso Externo, Plaza Nro. 003213 (Técnico Administrativo II para la Central de Notificaciones de Abancay) y Plaza Nro. 004358 (Auxiliar Judicial del Juzgado de Familia de Abancay), Al respecto previa deliberación de la comisión en pleno, acordaron dejar sin efecto el acuerdo arribado en sesión de fecha 11 de junio del año en curso, en la parte donde se aprueba la convocatoria de las plazas arriba mencionadas, indicando que dichas plazas no son materia de la presente convocatoria.

La Comisión